

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1086/20

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico Financiero (PEF) por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 13/06/2020 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

San Lorenzo de Tormes, 13 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.